



El periodista Pablo González continuará otros tres meses secuestrado en Polonia

DIARIO OCTUBRE :: 28/05/2022

Ohiana Goiriena, la mujer del periodista, manifestó que "no esperaba nada bueno"

El tribunal de Przemysl "accedió a la petición del fiscal" y acordó prorrogar por otros tres meses la detención preventiva del periodista Pablo González, que tiene la doble nacionalidad española y rusa y que vive en Gernika con su esposa y sus tres hijos. El abogado de González dijo que presentará recurso contra la decisión del tribunal. Sin embargo, por ahora, González permanecerá bajo custodia. «El tribunal decidió extender el arresto por otros tres meses», señaló el abogado de Pablo González, Bartosz Rogasa.

Rogasa dijo que, de acuerdo con la ley polaca, en esta etapa no se le permitió compartir los detalles de la justificación de la decisión del tribunal. «La audiencia de arresto fue parte de los procedimientos preparatorios y, por eso, permanece clasificada», explicó Rogasa.

Ohiana Goiriena, la mujer del periodista Pablo González, manifestó que «no esperaba nada bueno» del Tribunal pero «lo peor es que le mantiene la incomunicación». Ohiana Goiriena adelantó que «tenemos una semana para recurrir y el tribunal tiene otras tres para dictaminar, así que hasta dentro de un mes no sabremos nada, aunque el abogado no se ha mostrado muy optimista» de que acepten el recurso, agregó.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/el-periodista-pablo-gonzalez-continuara